



Sesión Número CD-21/2018 del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador. Sesión celebrada en San Salvador, en el salón de Sesiones de la Presidencia del Banco y constituida a las ocho horas del día lunes veintiuno de mayo de dos mil dieciocho.- Asisten: El Presidente Doctor Oscar Ovidio Cabrera Melgar, quien preside la Sesión; la Vicepresidenta Licenciada Marta Evelyn de Rivera, quien actúa como Secretario del Consejo; los Directores Propietarios Licenciados Rafael Rodríguez Loucel, José Francisco Marroquín, Juan Francisco Cocar Romano, Genaro Mauricio Escalante Molina y Doctor José Francisco Lazo Marín. Las Directoras Suplentes Licenciadas María Concepción Gómez y Graciela Alejandra Gámez Zelada.-----

PUNTO I El Consejo Directivo tomó nota de la presentación y del Informe Semanal de Coyuntura correspondientes a la semana veinte del presente año, presentados por el Comité de Política Económica.-----

PUNTO II El Consejo Directivo toma nota de la presentación de los Avances en la Gestión de Estadísticas de Encuestas Económicas con la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) presentada por la Gerencia de Estadísticas Económicas.-----

PUNTO III El Consejo Directivo da por recibida la presentación y el Informe del Sector Construcción SCNES, presentados por el Departamento de Cuentas Nacionales de la Gerencia de Estadísticas Económicas.-----

PUNTO IV El Consejo Directivo da por recibida la presentación de la Primera Evaluación Regional de las Micro y Pequeñas Empresas de El Salvador Exportadoras, presentada por la Gerencia de Estadísticas Económicas.-----

PUNTO V El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, se da por enterado de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), correspondientes al período de enero a marzo de 2018, presentados por el FOSAFFI.-----

PUNTO VI El Consejo Directivo considerando: 1. Que el Artículo 3, literal e) del Reglamento Interno del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), establece que se debe informar al Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, del nombramiento del Auditor Externo del



Fondo, el cual será contratado en los primeros cuatros meses de cada año, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Los informes finales emitidos por el Auditor Externo, deberán presentarse para su conocimiento.- 2. Que con fecha 7 de mayo de 2018, se recibió nota del Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, en la que informa que el Comité Administrador del FOSAFFI, en Sesión No. CA-15/2018 del 12 de abril de 2018, acordó la adjudicación para la contratación de los Servicios de Auditoría Externa Financiera y Fiscal del FOSAFFI para el año 2018, a las Firmas Elías & Asociados, y Cornejo & Umaña, Ltda. de C.V., respectivamente.- **ACUERDA:** Darse por enterado de la adjudicación para la contratación de los Servicios de Auditoría Externa Financiera y Fiscal del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero para el año 2018, a las Firmas Elías & Asociados y Cornejo & Umaña, Ltda. de C. V., respectivamente.-----

PUNTO VII El Consejo Directivo, considerando: Que el Comité de Auditoría en Sesión COA-05/2018 del 15 de mayo de 2018, acordó sobre los puntos siguientes:

- 1. Lectura de Acta No. 04/2018 del 18 de abril de 2018.-** -Se procedió a dar lectura al Acta de la reunión anterior, a la cual no se hicieron observaciones.-
- 2. Estados Financieros del FOSAFFI correspondientes al Primer Trimestre de 2018.-** El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, presentó los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre de 2018, en donde informaron sobre los resultados del período, el Balance de Situación General y el Estado de Resultados, se acordó: -Darse por enterado sobre los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero al 31 de marzo de 2018, a fin de ser presentados para conocimiento del Consejo Directivo.-
- 3. Estados Financieros del Banco Central de Reserva al 30 de abril de 2018.-** La Gerencia de Operaciones Financieras realizó presentación sobre los Estados Financieros al 30 de abril de 2018, en donde se destacaron los eventos más relevantes, la Utilidad Neta del período enero-abril de 2018, fue de US\$2.3 millones, se acordó: -Otorgar visto bueno para que los Estados Financieros del Banco Central de Reserva al 30 de abril de 2018, sean presentados para conocimiento del Consejo Directivo.-
- 4. Reprogramación de Observaciones de la Gerencia de Administración y Desarrollo.-** La Gerencia de



Administración y Desarrollo, realizó presentación sobre el Seguimiento de las Observaciones de Auditoría, correspondiente al Primer Trimestre de 2018, en donde comunicaron las justificaciones, planes de acción y solicitud de reprogramación de la Observación de Auditoría H.1 del Informe AI-048/2016 "El cumplir la Metodología de Evaluación de Riesgos fortalece una adecuada toma de decisiones", al respecto se acordó: 1. Autorizar la reprogramación del cumplimiento del Hallazgo H.1 "El cumplir la Metodología de Evaluación de Riesgos fortalece una adecuada toma de decisiones" establecida en el Informe AI-048/2016 del 4 de mayo de 2016, para el 31 de agosto de 2018.- 2. Solicitar a la Gerencia de Administración y Desarrollo que en la Sesión del mes de octubre de 2018, presente el Plan de Trabajo de la segunda fase del cumplimiento del hallazgo.- **5. Reprogramación de Observaciones del Departamento Jurídico.-** El Departamento Jurídico informó que la Observación del Informe No. AI-011/2018 "H.01 Procedimientos administrativos realizados con desfase de tiempos", ha sido cumplida y presentaron algunas situaciones que durante el proceso no permitieron cumplir con la fecha inicialmente comprometida, se acordó: 1. Darse por enterado del Informe presentado por el Departamento Jurídico sobre la observación "H.01 Procedimientos administrativos realizados con desfase de tiempos" del Informe No. AI-011/2018 del 16 de enero de 2018.- 2. Solicitar al Departamento de Auditora Interna que se amplíe la muestra sobre los expedientes de los Administradores de Contratos, en la auditoría a las compras que realice este año.- 3. Solicitar a la Gerencia de Administración y Desarrollo que aplique las sanciones conforme al Reglamento de Trabajo.- 4. Solicitar a la Gerencia de Administración y Desarrollo que presente en la próxima Sesión de Comité de Auditoría, programada para el miércoles 20 de junio de 2018, las medidas a tomar para que estas situaciones no se repitan.- **6. Reprogramación de Observaciones del Departamento de Comunicaciones.-** El Departamento de Comunicaciones realizó presentación sobre la Reprogramación de Observación del Departamento de Comunicaciones, emitida en el Informe AI-122/2016 "H.01 Incumplimiento de aspectos normativos que regulan la comunicación", se acordó: -Autorizar la reprogramación del cumplimiento del Hallazgo "H.01 Incumplimiento de aspectos normativos que regulan la comunicación", establecida en el Informe AI-122/2016 del



8 de noviembre de 2016, para el 21 de diciembre de 2018.- **7. Varios.-** La Auditora Interna informó que en cumplimiento al Acuerdo tomado en el numeral 4, del Punto No. 3, en Comité de Auditoría Sesión COA-04/2018 de 18 de abril de 2018, el Departamento del Exterior, solicitó apoyo para que la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), explicara los aspectos que considera pendientes de la observación, confirmando con la Jefa de Visita de la Superintendencia del Sistema Financiero, Licenciada Mariela Denisse Zalala, que la observación se considera Cumplida, se acordó: -Dejar sin efecto el Acuerdo tomado en el numeral 4, del Punto No. 3, en el Comité de Auditoría Sesión COA-04/2018 de 18 de abril de 2018, que establece lo siguiente: "Que el Departamento del Exterior, presente un Informe sobre la observación emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero en visita de inspección referencia al 31 de diciembre de 2015, conteniendo las acciones realizadas y un plan para cumplir con los aspectos pendientes.- **ACUERDA:** -Darse por enterado de los Acuerdos tomados en el Comité de Auditoría en Sesión COA-05/2018, del 15 de mayo de 2018.- Instruir: 1. Al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, dar cumplimiento al Acuerdo tomado en el Punto No. 2 del Comité de Auditoría, en Sesión COA-05/2018 del 15 de mayo de 2018.- 2. A la Gerencia de Operaciones Financieras, dar cumplimiento a Acuerdo tomado en el Punto No. 3 del Comité de Auditoría, en Sesión COA-05/2018 del 15 de mayo de 2018.- 3. A la Gerencia de Administración y Desarrollo, dar cumplimiento a los Acuerdos tomados en el Punto No. 4, y los Acuerdos Nos. 3 y 4 del Punto No. 5 del Comité de Auditoría, en Sesión COA-05/2018 del 15 de mayo de 2018.- 4. Al Departamento de Auditoría Interna, dar cumplimiento al Acuerdo No. 2 tomado en el Punto No. 5 del Comité de Auditoría, en Sesión COA-05/2018 del 15 de mayo de 2018.- 5. Al Departamento de Comunicaciones, dar cumplimiento al Acuerdo tomado en el Punto No. 6 del Comité de Auditoría, en Sesión COA-05/2018 del 15 de mayo de 2018.- 6. Al Departamento del Exterior dar cumplimiento al Acuerdo tomado en el Punto No. 7 del Comité de Auditoría, en Sesión COA-05/2018 del 15 de mayo de 2018.-----

PUNTO VIII El Consejo Directivo acuerda autorizar a la señora Vicepresidente Licenciada Marta Evelyn de Rivera, las vacaciones correspondientes al período

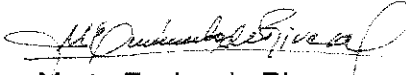


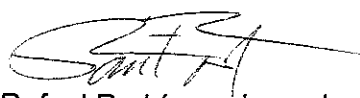
2017/2018, de acuerdo al siguiente detalle: 9 días de acuerdo al Plan General de Vacaciones de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, el pago de 15 días en la forma establecida en el literal c) del Art. 43 del Reglamento de Trabajo, quedando pendientes de programar 6 días de este período.-----

PUNTO IX El Consejo Directivo acuerda autorizar al señor Presidente Doctor Oscar Cabrera Melgar, las vacaciones correspondientes al período 2017/2018, de acuerdo al siguiente detalle: 7 días de acuerdo al Plan General de Vacaciones de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, el pago de 15 días en la forma establecida en el literal c) del Art. 43 del Reglamento de Trabajo, quedando pendientes de programar 8 días de vacaciones individuales.-----

Sin más de que tratar se levantó la sesión a las diez horas con cuarenta minutos del mismo día, para constancia firman el Acta.


Oscar Ovidio Cabrera Melgar


Marta Evelyn de Rivera


Rafael Rodríguez Loucel

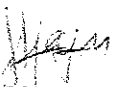

José Francisco Marroquín

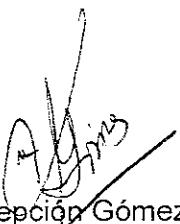

Juan Francisco Cocar Romano



Genaro Mauricio Escalante Molina

Firmas...




José Francisco Lazo Marín


María Concepción Gómez Guardado


Graciela Alejandra Gámez Zelada